



## PROCLAMA DEL GOBERNADOR

Boletín Administrativo Núm.: P-2023-101

### Semana del Oficial de Seguridad

**POR CUANTO:** Los profesionales de la seguridad proveen un servicio de alto riesgo con la importante misión de establecer y mantener en funcionamiento programas de seguridad para la protección de vidas y propiedades, colaborando en la prevención, investigación y erradicación de la criminalidad en Puerto Rico;

**POR CUANTO:** La labor de estos servidores contribuye a la protección de la vida y la propiedad de comerciantes, ciudadanos y residentes en nuestras comunidades;

**POR CUANTO:** Con el propósito de reconocer y subrayar la importancia de la función del oficial de seguridad en nuestra sociedad, el Gobierno de Puerto Rico, en afirmación de nuestra política pública de salvaguardar la seguridad y el orden público, designa la primera semana del mes de abril de este año como la "Semana del Oficial de Seguridad";

**POR TANTO:** YO, PEDRO R. PIERLUISI, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, proclamo del 2 al 8 de abril de 2023, SEMANA DEL OFICIAL DE SEGURIDAD. Al así hacerlo, exhorto al pueblo de Puerto Rico, a las entidades públicas y privadas e igualmente, a los medios de comunicación, al reconocimiento que amerita esta conmemoración de interés público.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 15 de marzo de 2023.



Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 15 de marzo de 2023.

OMAR J. MARRERO DÍAZ  
Secretario de Estado

PEDRO R. PIERLUISI  
Gobernador